



Universidad de Valladolid

— TITULADO DE GRADO MEDIO TIC —

CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO, FASE DE PROMOCIÓN INTERNA.  
PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023 ("BOCYL" DE 08 DE ENERO)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025 POR EL QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN OBTENIDA CON CARÁCTER DEFINITIVO EN LA FASE DE CONCURSO POR LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

En cumplimiento de la base 6.2.6 de la convocatoria, una vez transcurrido el plazo contemplado en la base 6.2.5, el Tribunal acuerda hacer pública la relación de los aspirantes que han superado la fase de oposición, con las puntuaciones obtenidas con carácter definitivo en la fase de concurso:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES			TOTAL
		CATEG.	FORM.	ANTIG.	
PÉREZ CARRANZA, LUIS JOSÉ	***7442**	1,38	1,00	1,75	<b>4,13</b>
TAMARIZ PATÍN, FERNANDO	***4652**	6,00	1,00	0,94	<b>7,94</b>

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

La Secretaria

Fdo.: María Jesús Lorenzo Fernández

El Presidente,

Fdo.: Manuel Pérez Belver

*Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada (artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el artículo 69 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social), ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.*

Código Seguro De Verificación	0HbnIMdzAkH46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	10/03/2025 12:07:00
Observaciones	María Jesús Lorenzo Fernández	Firmado	10/03/2025 11:34:18
Uri De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=0HbnIMdzAkH46dR%2F3M%2FfMw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=0HbnIMdzAkH46dR%2F3M%2FfMw%3D%3D</a>	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

